

sesión extraordinaria del
día 11 de Mayo de 1920
los Concejales

D. Gabriel Higuera
D. Juan Olivares
D. Tomas Matto
D. Angel Jimenez
D. Pedro Colmenar
D. Juan Navarreda

En San Sebastian de los Cuyos a once de Mayo de mil novecientos veinte bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Higuera se reunieron los Sr. Concejales en la Casa Capitular a las once y media de la noche para celebrar sesión pública extraordinaria por que hubieron sido convocados en el tiempo y forma que la ley marca y cuya sesión tiene por objeto llevar a efecto el voto de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el proximo año y del actual 1920-1921 a favor de lo dispuesto en el Capitulo 3º de la ley Organica. En tal estado de debate y proveenmente anunciado el auto en la localidad se declara abierta a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir y un reclamacion alguna se procedio al voto que dio el siguiente resultado. Primera papula D. Manuel Jimenez Frutos. Segunda D. Francisco Navarreda. Tercera D. Alvaro Muñoz Balada. Cuarta D. Cipriano Ornelasana Matias. Quinta D. Juan Camacho de Cordoba Cuarta. Sexta D. Mariano Peroliquen Loria. Septima D. Julian Iribarn. Diez octava D. Orlando Lora Frutos. Novena D. Joaquin Lora Perera cuyo total de nueve asociados es el correspondiente a nueve Concejales de que debe constar este Ayuntamiento acordando y publicque este resultado dandose por terminado levantandose la sesión cuyo auto prescriben los Sr. Concejales con el Sr. Alcalde que yo el Puntano certifico.

[Firmas de los Concejales]
Gabriel Higuera
Juan Olivares
Tomas Matto
Angel Jimenez
Pedro Colmenar
Juan Navarreda

Diligencia:

Por esta cedula que por falta de concurrencia de señores Concejales no se han celebrado las sesiones ordinarias correspondientes a los dias trece veinte y veintiseis del actual de todo ello yo el Sr. Puntano certifico.

[Firma del Puntano]
Josi Pastorello

sesión ordinaria del día
trece de junio de 1920

D. Tomas Matto
D. Gabriel Higuera
D. Juan Olivares
D. Angel Jimenez
D. Pedro Colmenar
D. Juan Navarreda

En San Sebastian de los Cuyos a tres de junio de mil novecientos veinte bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Higuera se reunieron los Sr. Concejales expresados al margen en la sala Capitular con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que dio lugar a la venia del Sr. Presidente del auto de la ante

nos que por aporados. Seguidamente se acordó designar
 Acordados del Impuesto de Cédulas Personales durante el
 año en la localidad de a D. Enrique Navaurrea Pizar
 el que rendirá cuenta de su gestión al finalizarla
 se acordó que con cargo al Capt. Imprevistos se abonen
 gastos del fuel contract y del 9º 3º de de pólvora para la fuerza
 del Pentisimo Corpus Christi. No habiendo otros asuntos de que tra
 tar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que doy fe.

Juan Olivera Gabriel Yagüendo
Juan Navaurrea Tomas Montes
J. Yagüendo J. Yagüendo
J. Yagüendo J. Yagüendo

Diligencia: Por ella curre el Puntario que por falta de asistencia de los Concejales no
 han celebrado las sesiones ordinarias del día 10 y de este día
 de todo ello certifico En San Sebastian de los Reyes 17 Junio de 1920
J. Yagüendo

Perión ordinaria del día
 9 de Junio de 1920
 D. Juan Olivera
 D. Angel Jimenez
 D. Gabriel Yagüendo
 D. Juan Navaurrea
 D. Pedro Colmenero
 D. Tomas Montes

En San Sebastian de los Reyes a veintimatro de Junio de mil nove
 cientos veinte reunidos los los Concejales expresados al margen
 en la Casa Concejil bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegil
 do Yagüendo Manago y dio principio el acto con la lectura del acta de la ante
 rior que fue aprobada. Dada cuenta de la Correspondencia y lo op
 uales recibidos durante la semana se acordó su cumplimiento. Segue
 damente el Ayuntamiento acordó nombrar Comisionado para el
 Impreso en Casa de los mores de este pueblo a D. Juan Yagüendo abonand
 o de las correspondientes ditas con cargo al Capt. 1º artº 6º del Pres
 puesto. Del propio modo se acordó pagar a los Impresores el haber
 correspondiente al 1º trimestre del año actual. No habiendo otros
 asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que valen doy fe



Juan Olivera Gabriel Yagüendo
Juan Navaurrea Tomas Montes
J. Yagüendo J. Yagüendo
J. Yagüendo J. Yagüendo

Perión ordinaria del día
 3 de Julio de mil noventa y veinte
 D. Pedro Colmenero
 D. Antolin Montes
 D. Juan Navaurrea
 D. Juan Olivera

En San Sebastian de los Reyes a ocho de Julio de mil noventa y veinte
 reunidos los los Concejales expresados al margen bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Yagüendo Manago con objeto de celebrar la ses
 ion ordinaria de este día la que dio principio con la lectura del acta de
 la anterior que fue aprobada. Acto continuo se dio cuenta de la
 correspondencia y boletines oficiales de la anterior semana acordand
 o de su cumplimiento, así mismo se aprobó el extracto de acuerdos
 del Ayuntamiento y Junta Municipal del 1º trimestre del año actual.
 También quedó enterado el Ayuntamiento de haberse terminado los
 trabajos de edificación y Albergues del Termino y no habiendo otros
 asuntos de que tratar se firmó la presente por los concurrentes de ello certifico



Juan Olivera Gabriel Yagüendo
Juan Navaurrea Tomas Montes
J. Yagüendo J. Yagüendo
J. Yagüendo J. Yagüendo